

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 723

Miércoles 21 de Abril de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel: 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS (PRECIOS CONVENCIONALES

SE RETRATA

todos los días festivos y los laborables á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera todos los domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Pta.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

Traslado

La muy antigua y acreditada *Papelaria y Fábrica de cajas de cartón*, de la *Sucesora de Juan Ferré y Vergés*, que se hallaba situada en la calle de Sta. Ana número 6, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 13.

L'ADVOCAT

Ramon Vidella Balart, ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 68 del Arrabal de Santa Ana d' aquesta ciutat.

Tijera y Pluma

El «Heraldo de Madrid» en su sección de fondo, sin firma particular alguna, y por lo tanto bajo la de la redacción del periódico, se ha sentido otra vez honrado defensor del derecho, que llama con justicia «El derecho de todos», aunque algo pleonásticamente.

El caciquismo en Asturias imperante ha atropellado á la «Opinión de Villaviciosa» periódico que lleva largos años de persecución y de martirio.

El «Heraldo» ahueca la voz y dice que lo ocurrido «merece algo más que las vulgares frases de pésame estereotipadas en las imprentas para casos de esta índole» si los periódicos «de Madrid no quieren confesar que no les duelen más que los golpes recibidos en el interés propio.»

Está muy bien dicho y siempre lo he

entendido así. ¿Pero y el caso de «La Re-naixensa» no entra en la cuenta?

Por la actitud que los periódicos madrileños han observado lo parece.

Sigue el «Heraldo» y dice «que le parece poco que contra lo hecho en Villaviciosa—suspender el periódico y cerrar la imprenta de «La Opinión»—protesten los periodistas de Madrid y de provincias.» «El golpe, dice, hiere á todos los españoles de cuya conciencia no haya desaparecido la noción de la justicia y muy singularmente á los que, lejos de la acción del poder central, sufren bajo la tiranía de este feudalismo político y parlamentario que ha reemplazado entre nosotros á la arbitrariedad del rey absoluto, ó más bien de sus favoritos.»

Me place el punto de vista del periódico rotativo en este asunto, y soy de su misma opinión.

Para rechazar el procaz atropello del derecho toda la energía me parece poca.

Y prosigue el «Heraldo» empuñando una pluma democrática y verdaderamente revolucionaria:

«Leyendo el telegrama en que se da cuenta del atropello que nos mueve á escribir estas líneas, parecen crueles sarcasmos aquellos altisonantes discursos en que los cantores de la libertad y la democracia han celebrado la conquista del derecho y los sacrificios que por ella realizaron nuestros padres. A las puertas de la imprenta de «La Opinión» hubiéramos querido ver á Castelar, á Moret, al mismo don Antonio Cánovas del Castillo, cuando el juez de Villaviciosa, seguido de un carro de mudanza, se presentaba allí para llevarse las cajas, máquinas y enseres del periódico, cuyo único delito consiste en no haber doblado todavía la cerviz ante los caciques mayores y mínimos de Asturias.»

No tengo por mi parte inconveniente en suscribir este párrafo que está muy acertadamente concebido.

Tampoco lo tengo en suscribir este otro del mismo «Heraldo»:

«Parecería inverosímil la historia de estas persecuciones si minuciosamente la reprodujésemos en nuestras columnas. Creería el lector que le debamos el relato de sucesos acaecidos en alguna de las provincias turcas, bajo el poder de los visires de Constantinopla. Porque en un pueblo regido por instituciones liberales y hasta democráticas, donde la Constitución define y parece como que garantiza las libertades de los ciudadanos, no se conciben los atropellos de que en el transcurso de cinco ó seis años han sido ya víctimas los redactores de «La Opinión» y el periódico por ellos escrito.»

Dispense el «Heraldo», que el toque está en no ver claramente que aquí no hay tal pueblo regido por instituciones liberales, si una constitución que parece que define y garantiza las libertades y que es un bochornoso régimen de mentira.

Porque mentira es el sufragio; mentira la independencia de las cámaras; mentira

la independencia del poder judicial y del legislativo, sometidos en general y en particular al cacique máximo que es el gobierno y cada uno en particular á cualquier inepto y complaciente monterilla.

Desengañese el «Heraldo», con regímenes de mentira como el que nos aniquila de nada sirven las protestas que propone. La mentira imperante se ríe de ellas. Males de esta naturaleza no paliativos sino el cauterio revolucionario necesitan sino que remos que la gangrena todo lo invada y todo lo corrompa.

La Academia de la Lengua en un arrebatado de castellanismo y dando pruebas de la estulticia en que de ordinario se inspiran las corporaciones oficiales, han negado que tengan derecho las obras dramáticas catalanas, valencianas, gallegas, etc. á optar al premio Piquer concedido al autor español de la mejor obra.

Ha negado la castellana corporación la calidad de españoles á los que en Castilla no hayan visto la luz del sol.

Han hecho bien esos doctos señores, para quienes España acaba en la Plaza de la Cebada.

Leo:

«Un sacerdote ha devuelto al Banco de Bilbao una cantidad de regular importancia que había recibido bajo secreto de confesión.»

Noticias por el estilo las dan con frecuencia los periódicos.

Lo cual que, no habla muy alto en pro de la moralidad de la gente que confiesa y comulga.

Porque de no haber habido apropiación pecaminosa de cantidades, no hubiera habido necesidad de restitución mediante el secreto confesional.

CERLE.

INSTANTANEA

ECCE-HOMO

¿Lo he soñado?

No; lo he leído en un periódico, creo que de Santander.

A los pobres escogidos para la ceremonia del Lavatorio en Palacio, se les regala un traje y un sombrero de copa.

Al Cristo de la leyenda le dieron cetro de caña, y á los pobres, eterno Cristo, se les da en Palacio una chistera.

¡Ecc-Homo!

Por el fotógrafo de servicio,

ARMANDO ESCÁNDALO

RECORTE

Pondrán aumentarse los ingresos por el concepto de donativos de la Real familia, el clero y las monjas; podrá crecer el impuesto de derechos reales en ciertas transmisiones á título gratuito, y el de grandezas y títulos de Castilla, y el de carruajes de lujo, y las cédulas personales de las primeras clases, y el 1,25 por 100 sobre intereses de la Deuda interior y valores mercantiles, y lo que pagan las provincias vascongadas y Navarra, y algunos de los de-

rechos de Aduanas; y los rendimientos de ciertos efectos timbrados, y el producto de la renta de Tabacos, y hasta la renta de Cruzada. En todo esto cabe discutir la conveniencia y la justicia del aumento de tributación para salvar las dificultades económicas que se avecinan.

Pero ni la contribución territorial, ni la mayor parte de las tarifas de la industrial, ni las cédulas de las últimas clases, ni los derechos de importación sobre primeras materias y substancias alimenticias, ni el impuesto de consumos, ni otros ingresos análogos á éstos pueden forzarse, dada la tensión que hoy tienen, sin que constituya un atentado á lo que primero han respetar los legisladores aun en los días más difíciles: al derecho á la existencia de sus administrados, al deber de no arruinar y destruir las fuentes de la producción y los elementos é instrumentos de trabajo y de progreso.

Así como tiene el salario, según ha precisado Karl Marx un límite inferior de que no puede bajar, el determinado para que el obrero conserve su energía física y se reproduzca en sus hijos, así tiene también el impuesto un límite de que no puede ni debe subir: el que determina el minimum físico de existencias en los individuos, que explican Wagner y Graciani, y el minimum de sobrante en las rentas, en el producto líquido por cuyo concepto contribuyen propietarios é industriales.

Sin exponer teorías abstractas, con sólo las cifras oficiales de nuestro ministerio de Hacienda, se demuestra, por desgracia, de una manera incontestable cómo la contribución territorial y la industrial alcanzaron ya límites de cuota que no pueden excederse, cabiendo sólo operar sobre las ocultaciones.

En 1885-86, siendo el cupo de territorial de 180 millones, se recaudó el 94 por 100, y en 1894-95, siendo menos el cupo, de sólo 164 millones, no se recaudó más que el 84 por 100, a pesar de haberse perfeccionado naturalmente en este tiempo los procedimientos de cobro. No permiten esperar mucho mejores resultados el presupuesto de 1895-96 y el vigente, influidos por la mala cosecha. Lo demuestra el número de fincas embargadas y la miseria general.

La contribución industrial, que aumenta en otros países á compás de su comercio y su producción, siempre en progreso, dió en España en 1885-86 el 88 por 100 de lo presupuesto, llegó á dar en 88-89 el 92 por 100, y ha producido en 94-95 sólo el 78 por 100. Las pérdidas que han traído y traerán á nuestro comercio y nuestras fábricas las guerras coloniales y las cifras de la estadística de Aduanas no dan lugar á optimismos.

Se ha llegado al límite de la imposición forzando la elasticidad de estos tributos.

Justo es recordar que el proyecto de presupuestos último reconocía esto bien á las claras, y hasta prometía para los venideros rebaja en el tipo de tributación por territorial, y aunque profetizaba aumentos en los resultados totales, era esperándolos de una investigación más eficaz de las ocultaciones, según es uso y costumbre y muletilla obligada en todos los preámbulos de presupuesto.

No era esto virtud. En las contribuciones directas en que se ve más clara la relación entre el contribuyente y el fisco, se advierte bien como esta relación cesa y se corta al exigir más de lo posible, porque entonces el propietario entrega su finca y el industrial cierra su fábrica. La recaudación disminuye de un modo visible y esto no conviene á la fama del ministro recaudador.

Pero en las contribuciones indirectas en que el fenómeno de difusión del impuesto es más completo, y principalmente en aquellas como los consumos en que el fisco recauda sin cuidarse por el momento de saber quien lo paga, no pone frenos el miedo al mal éxito y pueden decretarse aumentos si la conciencia y la piedad no detienen y hacen temblar la mano de quien los ordena.

En las aduanas, en los fielatos se imponen crecidos derechos á los alimentos. Si no pagan, no pasan. El fisco grava el precio del pan, de la carne, de las legumbres. El obrero paga al comprarlas y si no tiene para adquirir lo necesario, compra lo que puede, merma su ración.

No puede excusar el pago abandonando la finca como el propietario ó la tienda ó la fábrica como el industrial. La vida, la existencia no se abandonan en manos de la Hacienda. Hay que comer menos ó hay que emigrar.

Esto representa el aumento en los derechos de consumos. La emigración ó el ayuno y la anemia en las últimas clases.

JUAN J. GARCÍA GÓMEZ.

Pague quien pueda.

La vaca cega

Topant de cap en una i altra saca,
avançant d'esma pel camí de l'aigua
s'en ve la vaca tota sola. És cega.
D'un cop de rotllentat amb poca trassa,
el baillet va desfer-li un ull, i en l'altre
se li va posar un tel, la vaca es cega.
Ve a beurrar-se á la font com ans si
mes no amb el ferm posat d'altres vegades,
ni am ses companyes, ne ve tota sola.
Ses germanes, pels cingles, per les comes,
pel silenci dels prats i en la ribera,
fan sonar l'esquetlot ment'es pasturen
l'erba fresca a l'atzar. Ella canria
Topa de morro en l'esmo'ada pica
i recula afrontada; pero torna
i abaixa el cap á l'aigua i ben calmosa.
Beu poc sens gaire sed. Després aixeca
al cel, enorme, l'embnyada testa
amb un grand gesto tragic; parpelleja
demunt les mortes nines, i s'entorna
orfe de llum sota del sol que crema,
vacilant pels camins inobidables,
brandant languidament la llarga cua.

J. MARAGALL.

Desde Vendrell

19 de Abril de 1897.

Ayer empezó á publicarse en esta villa un diario catalán titulado «La Renaixensa» escrito por los mismos redactores del periódico regionalista del mismo título, suspendido recientemente en Barcelona.

—En el tren de las tres de la tarde llegó á esta villa ayer, la banda de la Casa de Caridad Provincial de Barcelona, compuesta de 50 niños asilados en dicho establecimiento.

La citada banda, que vino para ejecutar el programa del baile que celebró el Casino Circo, fué muy bien acogida, siendo muy aplaudidos los pequeños profesores, tanto en la serenata que dieron delante de la sociedad, momentos antes de empezar el sarao, como en las nuevas y difíciles piezas bailables que ejecutaron durante el referido baile, que fué concurridísimo, terminando á altas horas de la noche.

Grato recuerdo dejará la corta estancia en esta villa de los humildes y simpáticos

asilados de la Casa de Caridad de la Capital del Principado.

—Después de una pequeña interrupción de algunos días, esta semana volverá á reanudar los conciertos de canto y piano, el favorecido Café del Tívoli.

—Con motivo de la tradicional *mona*, háse visto concurridísima la playa de San Salvador de esta villa, en donde se ha organizado un *aplech*, como decimos en catalán, habiéndose tomado parte en el mismo, la orquesta de esta, que dirige don Sebastián Bertrán, tocando unos cuantos bailes, que el elemento joven aprovechó con marcado placer y alegría.

El Corresponsal.

Boletín Republicano

La Comisión Ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de Reus, tiene acordada la celebración de los siguientes meetings:

Sábado 24—Meeting en Ripoll, con asistencia de los ciudadanos Emilio Junoy y Juan Salas Antón.

Sábado 24—Meeting en Palamós, con asistencia de los ciudadanos Juan Plá y Más, Tiberio Avila y Ojón de Buen.

Domingo 25—Meeting en Vich, con asistencia de los ciudadanos Eusebio Corominas, Juan Salas Antón y Clemente Selvas.

Domingo 25—Meeting en Igualada, con asistencia de los ciudadanos Emilio Junoy y Juan Palet.

FRONTÓN REUSENSE

Si para muestra basta un partido (no siempre tiene de ser botón) y todos los que sigan son como el del domingo en que se inauguró la temporada, los aficionados que en esta ciudad tiene el Sport vasco estaremos este año de enorabuena.

Tarde magnífica, entrada más que regular, palcos convertidos en jardines (quien fuera mariposa) y pelotaris á la altura de su fama, es todo lo que se necesita y todo lo que nos ofrecieron el empresario de nuestro Frontón y nuestra madre Natura.

De los jóvenes pelotaris solo á Ciarán recordamos haber visto en nuestra cancha; jugaron un partido á 25 tantos que se apuntó Ciarán, azul, al que correspondió el saque. Se apuntaron los dos tantos primeros los del bando blanco, Munita y Vidagain previo un revolcón y un intento de idem de Munita, igualándose en el segundo tanto en el décimo segundo y décimo tercero.

Las decenas se apuntaron 10 blancos por 7 azules, 20 de estos por 14 blancos quedando estos en 18 tantos.

Algun tanto peloteado y una pelota al paraíso.

Salieron á pelotear para *hacer brazo* los de cartel y previa declaración de una moneda con prima, muy señora del juez del partido, salió á sacar el maestro Beloqui que perdió el tanto, igualándose acto seguido así como en los tantos 7. 8. 9. 28. 31. 33. 38. 39. 41. 42 y 43 apuntándose las decenas como sigue: 10 azules por 9 blancos, 20 por 16, 30 por 28, 40 por 39 de los mismos colores, quedando los azules en el tanto 46.

Gamborena, con camiseta blanca, demostró que no le teme á Beloqui en el juego delantero, y que si el maestro remata con lucimiento y oportunidad, él no le va en zaga.

Se jugaron tantos deliciosos entre los que citaremos el 5 y 38 blancos y 33 y 35 azul que valieron una ovación á los pelotaris y un derroche más que regular de cigarrillos.

Altamira, que continua tan seguro como siempre, (si bien retuvo demasiado algunas pelotas) estuvo toda la tarde colocado y pegando fuerte, tirando la pelota en muchos rebotes fuera de la jurisdicción de Gambo-

rena. Illana trabajador y con ganas de llegar á la meta, se apuntó un tanto de fuerza por tres Altamira.

En conjunto un partido bien combinado y bien jugado, quizá el mejor que se ha jugado en Reus.

La quiniela la ganó Vidagain uno de los jóvenes pelotaris.

Vimos con gusto que la contra-cancha ha sufrido una notable mejora con su ensanchamiento, pero vimos con pena que los propietarios del Frontón ó el empresario, no hayan hecho repintar ó arreglar las sillas de palcos y cancha que continúan poniendo hechos una lástima los vestidos de las personas que se sientan en ellas.

Varios concurrentes se quejaban de ello anteayer y nosotros esperamos que por quien corresponda se arreglaran las referidas sillas que ensucian no tan solo los vestidos sino hasta el buen nombre de la empresa.

MAR YÑACH.

UN CONSEJO DIARIO

Para hacer la escritura inalterable.—Se debe á un tal señor Herman Renique una invención destinada á impedir toda alteración de los documentos fiduciarios.

Escrito ya el documento, se aplica sobre él, por medio de una muñequita de lana, una solución compuesta de tres partes de aceite esencial de espliego, diez y seis de tintura de azafrán y veintiuna de alcohol, todo bien mezclado.

Frótase bien con la muñeca empapada en la solución hasta que ésta quede seca.

De la misma manera se aplica una segunda solución concentrada de una sustancia de propiedades alcalinas, por ejemplo, de carbonato de sosa en agua, y después se seca al fuego.

El líquido alcalino, combinándose con la tintura de azafrán, abre el grano del papel sin cola, y si se quiere escribir sobre él se corre la tinta, denunciando la alteración pretendida del escrito.

Crónica

HALLAZGOS

Las personas que perdieron durante la velada que se celebró el día 19 del mes pasado, un pañuelo y una sortija, pueden pasar por la conserjería del "Centro Autonomista", donde dando las señas, se les devolverán las prendas.

Al campo.—Aprovechando lo hermoso del día de anteayer fueron muchísimas las familias que salieron al campo, reinando con dicho motivo en los *masets* extraordinaria animación y alegría.

Recorte.—Debe ser meditado el que publicamos hoy tomado de un artículo del «Heraldo» de Madrid.

Sesión.—Debe celebrarla esta noche nuestro Municipio si se reúne suficiente número de concejales.

Baile.—Extraordinariamente concurrido se vió el baile dado anteayer en el «Centro Republicano Democrático Autonomista».

Toros en Tarragona.—Anteayer en la plaza de la vecina capital celebróse la anunciada corrida de toreros por las «Señoritas toreras» y «Niños barceloneses».

Asistieron sobre poco más ó menos, unas cinco mil personas.

Las *señoritas* han mejorado bastante, viéndose á hacer grandes esfuerzos para lucirse, lo que dicho sea en justicia, consiguieron, especialmente la «Lolita» y la «Angelita» que despacharon á los bichos con bastante maestría y arrojo.

Los *niños*, que lo son solo de nombre, se portaron todos muy bien, y los toros, becerros ó chivos, como quiera llamarseles, voluntariosos y no de escaso poder.

En suma, que la corrida resultó mejor de lo que se esperaba quedando el público satisfecho.

Y hasta otra.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

* En la última relación de bajas ocurridas en Cuba, publicada por el ministerio de la Guerra, figuran los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Juan Oliver, Esplugas; José Gormé, Tarragona; Francisco Espinosa, id.; Francisco Castre, id.; José Gabriel, id.; Juan Izcoz, id.; José Montero, id.; Manuel Márcos, Armentera; Fructuoso Lasheras, Tarragona; Joaquín Lach, id.; Hermenegildo Signanetto, id.; Pedro Soler, id.; Carlos Alberich, Sta. Bárbara; Isidro Gelambí, Reus; Pedro Soler Valdeperas, id.; Pablo Gatell, Plá; José Cedró, Valls; Ricardo Villarin, Tortosa; José Gual, Valls; Alfonso Fiol, Tarragona; Pedro Sequé, id.; Pedro Casona, id.; Jaime Marsal, Vilanova.

* Dice «El Diluvio»:

«El letrado señor Puig de Asprer ha presentado un escrito al juez de instrucción del distrito de Atarazanas, manifestando que, por una carta que por correo interior le han dirigido 86 de los detenidos en el castillo de Montjuich á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, han llegado á su noticia los martirios que aseguran se han hecho sufrir á algunos de los procesados presos en el mencionado castillo; y que, considerando que pueden ser constitutivos de los delitos de coacciones y lesiones graves, castigados por los artículos 431 y 510 del Código penal vigente, los denunciaba formalmente á dicha autoridad judicial, acompañando la referida carta, en cumplimiento del deber que á todo ciudadano impone el artículo 264 de la ley de Enjuiciamiento criminal, á fin de que el citado Juzgado pueda proceder á la comprobación de los martirios denunciados, si se considera competente, ó, en otro caso, inhibirse en favor de la autoridad judicial que lo fuere.»

* Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1889 y 1890 sean baja en sus cuerpos por pase á situación de segunda reserva.

* Dicese que el gobierno á autorizó resueltamente al general Weyler para que disponga el regreso á la Península de aquellos soldados en que es sin ninguna duda se manifiestan enfermedades que pudieran tener mal fin de no efectuarse la repatriación.

Tiempo há que debía haberse hecho esto.

Pero, en fin, vale más tarde que nunca.

* Los guardias municipales de Valencia tampoco cobran sus haberes con la debida puntualidad.

¡Qué mal ejemplo está dando nuestro D. Eusebio á todos sus colegas!

* Han sido puestos en libertad Isidro Motiño, de San Martín de Provensals; José Riera, de Sallent, y Emilio Serra, de Sans, de enidos gubernativamente á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos, y que se hallaban en el castillo de Montjuich.

También ha sido trasladado desde esta fortaleza á la cárcel del preso francés Antonio Casterán.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buenesuco.

* Proceso anarquista.—Según un telegrama, en la vista del proceso de los de-

Pan de 1.ª clase a menos de 17 reales la arroba.

Se vende en la Panadería de D. FRANCISCO MASAGUÉ situada en la Calle del Hospital, número 24.-REUS.

tenidos en Montjuich que debió comenzar ayer, estarán presentes solo 8 de los defensores de los reos; los 44 restantes enviarán sus defensas escritas.

Se cree que la causa será pública y que los debates durarán 6 días.

Anteayer tarde a las cuatro y media, alarmaron a los pocos vecinos de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad, que quedaron sin ir al campo, unos desahogados gritos pidiendo socorro.

Personados los agentes de la autoridad en la casa de donde partían dichos gritos se enteraron de que una mujer de unos 36 años conocida por la Anissera, había atentado contra su vida, bebiéndose una regular cantidad de ácido clorhídrico.

Al poco rato compareció el juzgado que después de practicar las primeras diligencias sumariales, ordenó fuese la paciente conducida al Hospital.

Como se negara la Anissera a ir en la camilla fué por su mismo pié al benéfico establecimiento.

A la hora que escribimos estas líneas continúa padeciendo la infeliz mujer, a la que no se tiene esperanza de salvar.

No se sabe qué causa la ha conducido a tan extrema resolución.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Telegrafías de Bilbao con fecha 19: «Declábase hoy en los círculos políticos que el gobernador civil suspenderá a cuatro concejales que intervinieron en el escándalo callejero del Viernes Santo. Son tres republicanos y un carlista.

Está pendiente un nuevo lance personal entre los dos concejales que se dieron de bofetadas con otro en dicho día y un caracterizado republicano amigo del segundo.

Leemos que según se dice, se instruyen diligencias criminales con motivo del meeting republicano que se celebró a medias en Tárrega hace unos 15 días y que fué disuelto por el teniente de Alcalde de aquel Municipio señor Nicolau.

Suponemos que las diligencias se instruirán contra las autoridades que según parece se excedieron en el cumplimiento de su deber.

Ha fallecido en Barcelona don Tomás Abelló y Llopart, Diputado provincial que era por esta y miembro de varias empresas mercantiles.

Damos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

En el pueblo de Mislata (Valencia) es costumbre durante la procesión llamada del Santo Entierro soltar gran número de palomas que vuelven a su respectivo palomar después de revolotear largo rato por encima del público.

Al verificarse este año la primera suelta un concejal de aquel municipio comenzó con una escopeta a matar palomas en una de las calles más concurridas del pueblo.

Los disparos produjeron la natural alarma y hubo carreras y sustos mientras el cazador concejal recogía tranquilamente las palomas cazadas.

No hay para que decir que el aprovechado concejal es conservador.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente a la Bolsa.

Muy concurrido estuvo, según nuestras noticias, el domingo y lunes último el tiro al palomo establecido en la playa de Salou.

Hemos recibido la visita de «La Verdad Suprema» apreciable colega que se publica en Oviedo.

El domingo próximo se colocará una lapide conmemorativa en la casa del Pueblo Nuevo de Mar (Valencia) en que nació el popular sainetero Eduardo Escalante. Se trata de que el acto revista todos los caracteres de una solemnidad literaria.

Según los periódicos de Málaga la crisis obrera en aquella provincia es pavorosa.

Se ha inaugurado en París el salón de pintura de los Campos Eliseos. La escuela moderna española está brillantemente

representada por obras de Sorolla, Vazquez, Bilbao y Garrido.

Teatro Fortuny.—Anoche se estrenó en el Coliseo de la Plaza de Prim la obra de Dienta titulada «El Señor Feudal», de la cual próximamente hablaremos, no creyendo posible aventurar opiniones habiendo asistido a una sola representación.

Diremos tan solo que la obra, que obtuvo regular desempeño, fué aplaudida, viéndose los actores obligados a presentarse en el palco escénico al finalizar todos los actos.

Una «impresión» del «Noticiero»: «No conocemos aún, por fortuna, en las provincias catalanas los efectos de la falta de trabajo y de la carencia de pan que padecen los pueblos andaluces.»

Bien se conoce que el «Noticiero» solo alterna con las clases respetables.

Y estas, claro está, que no conocen los efectos de la falta de trabajo y de pan.

El Gobierno francés ha determinado la adopción de la alpargata para el ejército de aquella nación.

Los pareceres, están divididos entre la alpargata navarra y la catalana.

Dice un diario noticiero de Barcelona:

«Llamamos la atención de quien corresponda acerca del abuso que se comete en las cajas de cerillas. Hay muchas de las diez céntimos que no contienen el número de fósforos que es debido, y hay otras de las de cinco céntimos que contienen unas cerillas tan cortas de talla y de cuerpo tan enteco, que parece no haber pasado del período de la vida intrauterina.»

Eso no es nada, caro colega. Porqué solo engañando al público es como viven las grandes empresas, de las cuales es Vd. tan amigo.

Esto lo sabe Vd. por experiencia propia. La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente a casa Juncosa.

Hemos recibido el número 84 de «La Tracción Ferroviaria Ilustrada», órgano oficial del Sindicato General de los ferrocarriles de España, cuyo interesante sumario es el siguiente:

«Sección Profesional»: Al presente.— «Sección Jurídico Contenciosa»: De Justicia, Petición de caducidad contra la Compañía de los ferrocarriles de Zamora al Mediterráneo.— «Sección Técnica»: Problemas remitidos por el maquinista de la línea de M. C. P., don Santiago Navarro. Complemento del dibujo lineal, por don Antonio Monte negro, i geniero, (con grabados).— «Boletín Oficial»: Aviso, Relación de los pagos hechos en el corriente mes y otros asuntos en su amena sección «Pajaro Negro».

Se explica el que cada día sea mayor el número de obreros asociados a la grande obra del Sindicato especialmente dedicado a la defensa de los intereses de la clase sin descuidar el auxilio pecuniario a los necesitados, que representa esta Revista.

Lo recaudado el domingo, anteayer y ayer en concepto de consumos en esta ciudad asciende a 1604'54 pesetas.

IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, a la comadrona, al

dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeños a casa de ciertas mujeres a que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconséjense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses de entre las cuales puedo citar las de José Fontevilla, Cárcel, 9 2º José Mangrané, Mayar 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Cármen alto, 66, 1º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA José Pujol, Cirujano PLAZA DE PRIM.—REUS

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 20.

Ante numeroso público que ha invadido el Salón de vistas del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha comenzado a las 10 y cuarto de la mañana la vista del proceso seguido contra los anarquistas presos en Montjuich.

El Fiscal en su informe pide pena de muerte para los diez procesados Ascheri, Molas, Nogués, Vilella, Vi a, Pons, Cepe-ruelo, Más, Suñer y Alsina.

Veinte años de cadena para los sucesos cómplices Callís, Melich, Camps, Oller (Juan Bautista) y Casanovas.

A 10 años, un mes y 11 días de presidio para Soler, Ripoll, Mesa, Corominas (Pedro), Oller (Baldomero), Cusidó, Torrents (Juan) y Costa.

Diez y ocho años y 7 meses de presidio para Condeminas, Guillemot, Codina, Pi-ferrer, Ta rés, Puig, Andreu, Roca (Jaime), Gascón, Maten, Valls, Navarro, Cals, Thiou-louse, Prats, Oliva, Ferrer, Noeras, Oller (Ayetano), Gurri, Bartomeu, Brías, Ros, Balart, Parera, Testart, Puig, Roig, Eroles, García, Ruggiero, Torrents (Jaime), Ventosa y Serra.

Se suspende la vista para continuarla más tarde y conceder la palabra a los defensores de los reos que la usen por estar presentes y leer las de los que la hayan presentado por escrito.

La tarea durará seguramente algunos días.

Madrid, 20.

Comunican de Monzón que en Tamarite ha dimitido todo el Ayuntamiento a causa del conflicto obrero, y que la situación es muy tirante. Hay en el pueblo gran animosidad contra el director de la Comisión técnica, por creer que por él se malogran los buenos resultados de la concesión del canal.

El pintor Villegas no enviará el cuadro que había ofrecido a la Exposición de Madrid, por haberlo presentado en la Exposición internacional de Venecia.

Ha quedado constituida en Cádiz la Junta de socorros a los braceros sin trabajo.

Llegará a esta del 6 a 7 del próximo mes el marqués de Cerralbo.

Madrid, 20.

Flotante en las aguas del Pisuega, ha sido encontrado cerca de Simancas el cadáver de Gabriel Perez, autor del horroroso parricidio cometido en Valladolid. El criminal, una vez consumada su obra arrojóse al río.

El Municipio de San Sebastián quiere que el Estado sufrague las obras de repara-

ción de la Zurriola; pero el ministro de Fomento se opone a dicha pretensión.

Está a punto de resolverse otro expediente de agregación. Se unirán a Valencia los pueblos de Campanar, Pueblo Nuevo de Mar y Cabañal.

En previsión de si ocurre algo en el llano de Barcelona con motivo de la próxima agregación, se han dado órdenes enérgicas a las autoridades de la capital.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

de los días 17, 18 y 19 de Abril de 1897.

NACIMIENTOS

Teresa Porqueras Yidiella, de Juan y Teresa.—Ramón López Llubra, de José y Ana.—María Carbonell Llorens, de Juan y Francisca.—Tomás Torrell Gispert, de Juan y María.—Eugenio de Olavarrieta Miruri, de Luis y Sebastiana.

MATRIMONIOS

José Masdeu Pujol, con Rosa Vilaseca Anguera.—Juan Rodón Nolla, con María Cuchí Gran.—Antonio Palau Martí, con Emilia Anguera Colom.—Emilio González Rodríguez, con María Malet Solanés.—Francisco Ferré Folch, con Francisca Ferré Golorons.

DEFUNCIONES

Juan Flautat Marrasé 8 días, San Salvador 9.—Francisco Busquets L'abería 40 años, Arrabal de Robuster 36.—Francisca Ferré Llauradó 78 años, Pescatería 2.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 20.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	40	
Terneras	2	57	24
Carneros	44	139	80
Cabritos	1		68
Cerdos	10	138	49
Despoj. reses lana y pelo		18	63
Total adendo		394	84

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANIA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Primera actriz,

Doña Amparo Guillén de Rivelles.

Función para hoy.—5.ª de abono.—El drama en 3 actos «El Señor Feudal» y el juguete cómico en un acto «Los corridos».

Entrada a localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2. A las 9 en punto.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'10	Francia	17'40
Exterior	77'05	Colonial	82'
Amortizable	76'75	Cubas 86	94'50
Aduanas	95'50	Cubas 90	78'50
Nortes	23'	Ob. 6 pº Francia	94'
Exterior París	59'65	Ob. 3 pº »	52'
		Giros	
París	29'25	Londres	32'48

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauradó Prats y don Juan Vallés Vallduví.

Londres	90 d/v	00'00	dinero
»	8 d/v	00'00	»
París	8 d/v	00'00	»
Marsella	8 d/v	00'00	»

ACCIONES

	DINERO	PAPEL	OPERS.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense		850	
Industrial Harinera		600	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodon		100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del S.		445	
Fábrica Algodonera			
Sociedad Hidrográfica			

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª.
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª.
 1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
 7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 1'12 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'25, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 4.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m., coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.
 Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. 2.ª 2 tarde.
 Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde
 Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2
 De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna, de Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1'25 pesetas.—Fuera, 4'50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.
 ADMINISTRACIÓN. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.